

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUALITY PROCESS SUPERVISOR QPS CIA LTDA CELEBRADA EL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Pasaje, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en el inmueble ubicado en David Monroy S/N y Oswaldo Hurtado, se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **QUALITY PROCESS SUPERVISOR QPS CIA LTDA**, representada por, **ROSA EDITH RIVAS VACA**, propietario de ciento cincuenta (150) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; y **EDWIN JAVIER SANCHEZ RIVAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas (300) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- Preside la sesión su Titular, **ROSA EDITH RIVAS VACA** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el Sr. **CARLOS ERNESTO MARTILLO ARRIAGA**.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos (US 450) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por Secretaría se entrega a cada una de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar **QUALITY PROCESS SUPERVISOR QPS CIA LTDA**, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas y el infrascrito secretario Ad-Hoc.


ROSA EDITH RIVAS VACA


EDWIN JAVIER SANCHEZ RIVAS

Secretario Ad-Hoc de la junta que certifica.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


SR. CARLOS MARTILLO ARRIAGA
Secretario Ad-hoc de la junta